REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL Nº 19/2015

En San Rafael, a 20 de Mayo de 2015, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

SR. SIMON GONZALEZ OYARCE SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA SR. NOLBERTO DIAZ MORALES SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE SRA. MARCELA PACHECO MOLINA

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo.
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 3.2 Subvención Club Deportivo Atenas de San Rafael
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras "En el Nombre de Dios se abre la sesión".

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay sanción de actas.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

• Ord. 749 del 14/05/15 del Daem, con respuesta a incidentes

- Ord. 414 del 12/05/15 de Salud, con respuesta a incidentes
- Memo 108 del 13/05/15 de Secplan, con respuesta a incidentes
- Informe Agropecuario, con respuesta a incidentes

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	7.976.577
Sub total	7.976.577
DISMINUCION DE EGRESOS	
21 04 Otros gastos en personal	800.000
22 03 Combustibles y lubricantes	2.300.000
22 07 Publicidad y difusión	500.000
24 03 A otras entidades públicas	4.000.000
24 01 Al sector privado	5.710.432
26 04 Aplicación Fondo de Terceros	500.000
29 07 Programas informáticos	200.000
Sub total	14.010.432
TOTAL	21.987.009
AUMENTO DE EGRESOS	
21 03 Otras remuneraciones	110.000
21 04 Otros gastos en personal	800.000
22 08 Servicios generales	2.000.000
23 01 Prestaciones previsionales	200.000
24 01 Al sector privado	10.676.577
24 03 A otras entidades públicas	4.200.000
26 01 Devoluciones	500.432
31 02 Proyectos	2.000.000
Sub total	20.487.009
CDE A CIONIDE ECONOCI	
CREACION DE EGRESOS	1 #00 000
31 02 Proyectos	1.500.000
Sub total	1.500.000
TOTAL	21.987.009

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO ATENAS DE SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone una subvención al Club Deportivo Atenas de San Rafael por \$ 700.000 para la adquisición de indumentaria deportiva e implementación deportiva de la rama de básquetbol. Ellos empezaron con cerca de 15 jóvenes y hoy son más de 70.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

C. Marisol Yáñez: Vuelvo a repetir mi molestia puesto que el encargado de deportes nos ha dicho en reiteradas ocasiones que ha llamado a todas las organizaciones para postular al 2%. Nosotros tenemos que evitarnos dar estas subvenciones y que la gente haga su trabajo. Si nosotros vemos que las instituciones siguen pidiendo esta cantidad de plata hay que apretar un poco la corbata a las personas que corresponden. También se podría poner una traba como ser si es que postulan un proyecto se le podría dar una subvención durante el año, pero no pedir al municipio porque no postularon a proyectos porque ya debemos ir en más de 20 millones solo en lo corrido del año, o sea, en unos 4 o 5 meses. Esa es mi preocupación.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa presenta los siguientes temas:

- 1.- Modificación Addendum de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Socio laboral del Ingreso Ético Familiar
- Para el año 2015 la inversión anual será de \$ 11.034.492.-
- 2.- Modificación Addendum de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos y el Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar
- Para el año 2015 la inversión anual será de \$ 5.870.996.-
- 3.- Aprobación Convenio Mandato del Proyecto "Mejoramiento Cancha de Futbol Alto Pangue" Por \$ 147.629.000.-
- Construcción 84 metros lineales de graderías techadas, costado oriente
- instalación 8 basureros
- 4.- Firma de Convenio de Hermanamiento y Cooperación con las Municipalidades Distritales de Mala y San Antonio, de la República del Perú, en Ceremonia Efectuada el día Domingo 10.05.2015, en el salón municipal.
- Con el alcalde de la Municipalidad Distrital de mala Sr. Palermo Figueroa Gutiérrez
- Con el teniente alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Sr. Juan Piao García, y 13 regidores.

Todos agradecieron mucho, sobre todo a los concejales que fueron a Perú.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz:

• Ha causado mucho revuelo lo que salió publicado en facebook sobre don Juan Carlos Moraga y solicito una investigación sumaria para estar más tranquilo

Sra. Alcaldesa: Ud. ya habló con la señora porque ella me lo dijo. ¿Ella va a venir hoy?

C. Nolberto Díaz: No, ella me dijo que no tenía nada en contra suya. Se tiene que saber las cosas como fueron.

Sra. Alcaldesa: Para hacer la investigación tiene que haber una denuncia.

C. Marisol Yáñez: Yo también quería hacer las consultas y preguntar si yo puedo sugerirle a mi alcaldesa una investigación sumaria por un trascendido de facebook.

Sr. Abogado: Hay que ver cuáles son las funciones de los concejales y solo pueden recomendar pero no exigir algo así y el alcalde define porque establece los méritos. Ahora, las redes sociales da para mucho y uno puede libremente acusar por cualquier motivo a una persona, pero la alcaldesa determinará si ello da mérito para una investigación. Generalmente para respaldar una investigación es necesaria una denuncia.

C. Marisol Yáñez: ES la misma respuesta que me dieron en Contraloría porque la abogada me dijo que "face" significa cara y en la cual yo puedo plantear y mover las caritas para donde quiera, pero si me acusan por facebook que yo di boletas de SQM y me pagaron tanta plata van a tener que encontrar y mostrar las boletas porque o si no yo tengo la facultad de demandar a la gente que me implicó. La abogada de contraloría leyó estas acusaciones de facebook y me dijo que esto era otra cosa.

Sra. Alcaldesa: Yo conversé con ella porque la conozco y le pedí si me lo pudiera hacer por escrito, porque a todo el mundo se lo he exigido. Yo hablé con algunos trabajadores y le pregunté y me dijo que en algunas casas le pasan para comprar una bebida, entonces hay que tener cuidado con el tema porque la señora me dijo que nunca le pasó plata a don Juan Carlos Moraga. El problema es que si mañana otra persona se molesta con otro funcionario y dice cualquier cosa y ¿también le voy a tener que hacer sumario?

C. Nolberto Díaz: Esto hay que investigarlo. Es por su bien.

Sra. Alcaldesa: Yo estoy diciendo que hay que tener cuidado con lo que se está publicando, porque hace un tiempo atrás se me acusó por facebook de que me había conseguido no sé cuánto por el tema del camión de la basura. Entonces lo que me preocupa que cualquier persona tire el día de mañana cualquier tema en contra de un funcionarios y voy a tener que hacer sumarios a todos. En las redes sociales todos los días salen acusaciones.

- C. Nolberto Díaz: Pero si ese trabajo hubiera quedado bueno ¿habría pasado algo?
- C. Simón González: También hice mis averiguaciones y la mayoría de las municipalidades no hacen sumario a sus funcionarios si no hay una denuncia oficial, porque el que acusa tiene que comprobar lo que dice y el acusado tiene que defenderse. Creo que tenemos que tener cuidado y hacernos respetar como concejales, porque la gente nos presiona finalmente a nosotros. Por otra parte, nosotros no podemos exigirle a la alcaldesa.
- C. Nolberto Díaz: ¿Nosotros no podemos ir a la fiscalía como concejales para fiscalizar?
- C. Simón González: Ud. puede hacer una denuncia en contra de cualquier persona.
- C. Nolberto Díaz: Es que aquí se sabe una versión pero no se sabe la otra.
- C. Marisol Yáñez: ¿Y qué pasa si nosotros hacemos una investigación y la señora se retracta y no viene y después don Juan Carlos Moraga nos denuncia?
- C. Nolberto Díaz: Tiene que denunciar a la alcaldesa, no a nosotros.
- Sr. Abogado: La apertura de un sumario es por una eventual responsabilidad administrativa y en esa instancia se citan a ambas partes, pero previo a eso se puede establece4 una investigación sumaria y el investigador puede citar a la persona que está efectuando la acusación y si eventualmente no se presenta y dado eso un investigador puede recomendar que se sobresee el caso porque no hay mérito para ello.
- C. Nolberto Díaz: Yo creo que ella lo va hacer por escrito porque además están los maestros también.
 - He tenido muchas quejas de maquinarias que las usan choferes que no tienen el ISE. Hace 15 días atrás andaba manejando un muchacho una camioneta y yo sé que quizás no tiene ni documentos. ¿Qué puedo hacer yo cuando veo eso?

Sra. Alcaldesa: Dígame que funcionario era porque yo autoricé a uno un día que no habían choferes y había una urgencia.

C. Nolberto Díaz: ¿Si yo sé que alguien no tiene licencia con quien puedo conversar?

Sra. Alcaldesa: Si no estoy yo con el abogado o C. Interno.

C. Simón González:

• He escuchado por la televisión respecto a las réplicas que hay en la Laguna del Maule y el volcán descabezado y que casi los volcanes son una bomba de tiempo. Ante eso me gustaría saber cuál es el plan de emergencia de los encargados municipales, o sea de don Guillermo Oses y don Luis Martínez?, porque ellos también son parte de la ONEMI. Sería bueno que los concejales lo conozcan y que sean de conocimiento de la comunidad de ese plan de emergencia. La gente no sabe, y nosotros tampoco, por ejemplo, dónde se va a ubicar la municipalidad en caso de una emergencia. No nos puede pillar desprevenidos una situación así como nos pilló

para el terremoto de 2010. Nosotros tenemos que estar preparados.

Sra. Alcaldesa: Vamos a llamar a los encargados.

C. Interno: Esa es una queja que hay a nivel nacional porque al primer lugar que concurren los vecinos ante una emergencia son los municipios, de ahí que estaba la postura de cambiar la estructura y modificar la ley de la ONEMI porque de todas las emergencias que han pasado ha habido cero respuesta y yo estoy totalmente seguro que si pasa un accidente ahora aquí no hay ninguna respuesta. Existe un manual para el caso de emergencia y entiendo que todos lo tienen pero no hay recursos.

C. Marisol Yáñez: El año pasado yo pedí que nosotros tuviésemos un equipo de emergencia como correspondía y eso quedó en acta. No estoy hablando de una persona a la que yo llame cuando hay un corte de luz. Nosotros ni siquiera tenemos el trabajo en red con carabineros, Cesfam, bomberos y municipio. Nosotros ahora tenemos que formar un equipo de emergencia; cuando no hay sirenas por un corte de luz tiene que haber una sirena portátil o coordinarlo con el cura para que toque las campanas. Todos son los tips que debemos hacer y conocer, protocolizar las situaciones. Yo tuve una conversación con la ONEMI y publiqué los tips de emergencia del agua, el bolso, etc. y me llegaron como 5 o 6 comentario de que cortara la cuestión de estar asustando a la gente y una de las personas que me lo dijo y que me sorprendió fue un bombero.

Sra. Alcaldesa: Eso pasa con la gente, que está asustada pero tampoco quiere ser informada.

C. Marisol Yáñez: Nosotros podemos tener más avance en nuestra comuna mientras tengamos más empoderada a nuestra gente.

Sra. Alcaldesa: Hace mucho rato bomberos me está pidiendo una reunión.

Guillermo Oses: En este momento yo soy el Encarado de Emergencia y don Luis Martínez y Brayan González son los subrogantes. Por el tema de emergencia relacionado con el volcán se nos invitó a nosotros como comuna a una charla que se hizo en Talca, distinta a las reuniones de emergencia que hace la gobernación y que la última fue en abril. Todas las comunas tienen un Plan de Protección Civil y los establecimientos educacionales funcionan con un plan de emergencia. A nivel comunal hay diferentes actividades para afrontar cualquier emergencia de carácter natural o de otra causa. Ese Plan de Protección Civil actualizado está en la municipalidad decretado, está en la ONEMI y en la Gobernación.

Ahora, en el tema volcánico, la preparación que tenemos es deficiente, como en toda la región. En relación a albergues nosotros podemos habilitar en los establecimientos educacionales, en el gimnasio y sedes sociales, pero si nos vamos a los papeles no son albergues aunque tengan colchonetas o frazadas no son considerados albergues porque no pueden funcionar bajo las normas. Dentro del Plan de Protección Civil nosotros somos una de las pocas comunas que lo tiene actualizado en la región y de las pocas que tenemos el 100% de asistencia a todas las reuniones que organizan la gobernación y la ONEMI. Eso no quiere decir que nosotros estemos preparados. Hay también un COP (Comité Operativo de Emergencia) que lo forman bomberos, carabineros, salud y todas las instituciones que nos colaboren.

C. Marisol Yáñez: Si consultan en el Cesfam ni en bomberos tiene idea.

Guillermo Oses: Para mi ha sido un poco complicado el tema de emergencia, lo que pasa es que bomberos ya no puede trabajar con gente de la municipalidad y

la municipalidad no puede trabajar con bomberos por problemas que se han producido en emergencia.

C. Marisol Yáñez: Perdóneme que se lo diga pero eso es solo trabajo en equipo, porque si una persona pasa a llevar a otra se arreglarán conversando, pero nosotros ante una emergencia tenemos que dejar los pensamientos personales de lado, porque el bien común es uno solo; no porque don Juan Carlos Moraga se hubiera peleado con los bomberos o porque entraron en mala con don Sergio significa que bomberos no puede trabajar con el municipio, porque la municipalidad no es don Juan Carlos Moraga no más.

Guillermo Oses: En lo personal no tengo problemas con nadie.

Sra. Alcaldesa: Vamos hacer una reunión técnica pero quiero que tú le des a conocer al concejo lo que quieren saber del Plan de Protección Civil y a quien poder llamar porque yo lo llamo a Ud. para una emergencia ¿quién más te acompaña?

Guillermo Oses: Yo a la primera persona que llamo es a don Juan Carlos Moraga porque según se es quien está encargado de las maquinarias y de los choferes.

Mi pensamiento respecto al tema es que ha sido complicado y un poco desagradable y se lo he planteado a don Leopoldo, porque debido a las diferentes funciones que me han asignado en el tiempo y mi propuesta es si podíamos cambiar el encargado de emergencia.

Sra. Alcaldesa: No se puede porque Ud. a asistido a todas las reuniones y no vamos a discutir un tema puntual. Necesito una reunión técnica donde se nos informe cual es el Plan de Protección Civil. Quiero saber cuál es su equipo de emergencia porque no me puede venir a decir que es solo don Juan Carlos.

Guillermo Oses: Nosotros no tenemos la preparación suficiente, por ejemplo a mi el año pasado me mandaron un informativo para asistir a un congreso que se hacía en Valdivia y no pude asistir porque tenía otras funciones. Llevo 4 años como encargado y me llevo el celular casi todos los días.

Sra. Alcaldesa: ¿Cuántas reuniones ha hecho en este tiempo?

Guillermo Oses: Hice reunión los 2 primeros años y desde que asumió Ud. no me da el tiempo.

Sra. Alcaldesa: Cuando asumí me dijeron que Ud. era en encargado de emergencia y el tema de las funciones que le están dando tendré que hablarlo con su jefa directa.

Guillermo Oses: Soy encargado de los conductores, de la mantención de las escuelas, estoy en proyectos ahora, soy encargado de emergencia de los establecimientos, tengo que ver la cotización adicional, etc.

Sra. Alcaldesa: ¿Y qué pasa con los planes en las escuelas?

Guillermo Oses: Todos los planes de emergencia están actualizados.

Sra. Alcaldesa: El otro día se cayó un niño en la escuela San Rafael y no llegó ningún profesor y otros niños lo tomaron y lo llevaron hasta la inspectoría y no había nadie. Entonces ¿cuál es el plan de emergencia?

Guillermo Oses: Hay una persona designada.

Sra. Alcaldesa: Si tú estás sobre pasado en pega eso me lo habría tenido que decir la Daem porque es tu jefa directa.

Guillermo Oses: El cargo de comunal de emergencia no pertenece a educación, es un cargo municipal.

Luis Martínez: Los encargado de emergencia son coordinadores, no pueden solucionar la emergencia, la coordinación tiene que ser con otro departamento y todo el personal es de obras y a don Sergio se le ha dicho que se necesita dejar

cuadrillas de emergencia los fines de semana.

Sra. Alcaldesa: ¿Y han venido los señores a trabajar?

Luis Martínez: Ese es el punto, porque dicen que nos les pagan las horas y tampoco la devolución de tiempo.

Sra. Alcaldesa: ¿Y cuánto quieren de devolución?

Luis Martínez: Algunos dicen 2 x 1.

Sra. Alcaldesa: O sea si hay 3 días de emergencia le tengo que dar 6 días.

Luis Martínez: Otros piden que les del el día que trabajó. Al final siempre llegan los mismos, entonces nunca se ha podido coordinar porque los trabajadores no tienen la disposición de trabajar.

Sra. Alcaldesa: Voy a pedirle al DOM una reunión de coordinación con los encargados de emergencia y con Obras para ver el tema de los trabajadores.

• Pedí que estuviera el Director de Tránsito, por el tema de los partes empadronados en la carretera. Todos los alcaldes han dicho que somos una comuna pobre y que nos faltan recursos y ahora somos cerca de 10.000 habitantes y por eso no nos inyectan más recursos y seguimos manteniendo el mismo aporte desde siempre y por eso tenemos que buscar otra alternativa de inyectar recursos a la municipalidad porque aquí todo se mueve con plata y puede ser que luego no tengamos un gobierno del lado de la alcaldesa y no vamos a tener tantos proyectos ni aportes. Dado eso pedí que se hiciera un estudio para echar andar los partes empadronados para los vehículos de la carretera con luces apagados. Eso, si bien es cierto no es muy lindo pero es legal y lo podríamos hacer en la parte limítrofe de nuestra comuna. Yo le pedí a don Alex que hiciera un estudio de esto.

Dir. Tránsito: Respecto a tema hay una polémica bien grande en Santiago porque este tipo de multas la comenzó la municipalidad de La Cisterna con funcionarios municipales y vehículos de seguridad ciudadana; pero dentro de todo es legal pues el art. 4º de la ley de tránsito indica que se puede contratar empleados municipales para esa función de fotografiar a los vehículos en carretera.

C. Simón González: Debe usarse una cámara de alta resolución aprobada por el Ministerio de Transportes.

Dir. Tránsito: Hay que hacer varios trámites antes de iniciar con este tipo de multas. Lo primero son los permisos al MOP y a la concesionaria. Con el MOP podemos tener problemas porque estaríamos muy cerca de los partes que está sacando Río Claro.

C. Simón González: En Río Claro han sacado más de 10.000 partes empadronados de los cuales ya se han cancelado 4.000.

Dir. Tránsito: Lo que pasa es que la cantidad de multas son muchas y en menos de 3 meses esas 4.000 multas significan cerca de 240 millones de pesos que entran libres al municipio y el juzgado está colapsado.

Sra. Alcaldesa: Si se instalara en Los Maquis nuestra gente casi no va a pasar por ahí.

C. Simón González: El alcalde de Río Claro en la única parte que puede instalar este sistema es en Camarico, o sea está fiscalizando a su gente, a diferencia nuestra q nosotros lo podemos instalar en Los Maquis es para la gente que no

pertenece a nuestra comuna.

Dir. Tránsito: Yo pregunté a la Concesionaria y me dije que el problema es que si una persona viene viajando de Curicó a Talca va a llegar con 2 multas y ¿qué pasa si a Talca se le ocurre implementar lo mismo? Entonces pasa que hay un vacío en el tema.

Sra. Alcaldesa: No es mala idea.

C. Simón González: La idea no es caer en el abuso, pero se puede ir con calma.

C. Nolberto Díaz: Habría que contratar fiscalizadores municipales y la gente va a querer que se fiscalicen otras cosas también y nos van hacer pebre porque aquí nosotros necesitamos fiscalizadores municipales.

Sra. Alcaldesa: Lo voy a analizar porque hay que verlo bien.

C. Simón González: Tenemos que buscar una alternativa de financiamiento porque siento que lo que tenemos no lo cuidamos.

C. Marisol Yáñez:

No presenta incidentes.

C. Marcela Pacheco:

No presenta incidentes.

C. Marcela Cepeda:

• Cancha del Bajo, ponerle arcos y pasarle moto niveladora

Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL SECRETARIO MUNICIPAL